

INFORME COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA**“Adquisición de Juguete de Navidad 2023”****ID 2723-80-LE23**

En Buin, con fecha 02 de noviembre de 2023, se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por el Sr. Felipe Meza Cerón, funcionario designado por la Directora de Administración y Finanzas, el Sr. Jonathan Fernández Figueroa, Director de Desarrollo Comunitario; el Sr. Alejandro Cañuta Quiñimil, funcionario designado por el Secretario Comunal de Planificación; y el Sr. Gerónimo Martini Gormaz, Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe, para analizar la mencionada licitación y que fue autorizada mediante Decreto TC N° 426 de fecha 05 de octubre de 2023.

1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

Fecha de publicación	:	06 de octubre de 2023.
Respuestas a las consultas	:	No se efectuaron consultas.
Cierre de ofertas	:	17 de octubre de 2023.
Financiamiento	:	Recursos propios de la Municipalidad de Buin.
Presupuesto Disponible	:	\$ 48.000.000, IVA Incluido.
Unidad Técnica	:	Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. APERTURA DE LA LICITACIÓN

La apertura electrónica de la Licitación fue realizada a través de Portal Mercado Público, el día 17 de octubre de 2023 y se recibieron dos (2) ofertas, correspondiente a las siguientes empresas:

- **OFERTA A:** Importaciones Maya Limitada, RUT 77.540.330-6.
- **OFERTA B:** Importadora y Distribuidora Kuprem SpA., RUT 77.889.950-7.

2.1. Observaciones en Apertura

- **OFERTA A: Importaciones Maya Limitada, RUT 77.540.330-6,** presenta Formato N°5 de “Oferta Económica” correspondiente a Municipalidad de Independencia y no presentó el Formato N°5 “Oferta Económica” exigido en el punto 11.3 letra a) de las Bases Administrativas. Por lo tanto, esta oferta se declara inadmisible de acuerdo a lo estipulado en el punto 12.1 letra b) de las Bases Administrativas que señala, entre otras cosas, lo siguiente:

“Serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en los siguientes casos:

b) Omisión, adulteración o falta de información de los Formatos 4 y/o 5.”

- **OFERTA B: Importadora y Distribuidora Kuprem SpA., RUT 77.889.950-7,** sin observaciones en esta etapa de la licitación.

3. INFORME TÉCNICO (Se adjunta)

Con fecha 25 de octubre de 2023 la Dirección de Desarrollo Comunitario emite Informe Técnico, en el cual se efectuó un análisis técnico de la oferta aceptada al momento de la apertura de la licitación y que corresponde al proveedor **Importadora y Distribuidora Kuprem SpA.**, y de este se puede concluir que esta oferta cumple con las exigencias técnicas requeridas en las Bases Técnicas del proceso licitatorio.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Con fecha 02 de noviembre de 2023 se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, quienes previo a aplicar la pauta de evaluación realizaron una revisión de todos los antecedentes tenidos a la vista, es decir, proceso de apertura, ofertas presentadas, Informe Técnico de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y de este análisis se desprende lo siguiente:

- a) **OFERTA A: Importaciones Maya Limitada**, ratificar que esta oferta se declare inadmisible de conformidad a lo señalado en el punto 2.1 del presente informe.
- b) **OFERTA B: Importadora y Distribuidora Kuprem SpA.**, cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.
- c) En virtud de todo lo señalado anteriormente, proceder con la evaluación de la siguiente oferta admisible:
 - **OFERTA B: Importadora y Distribuidora Kuprem SpA.**

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La evaluación de las ofertas se realizó de acuerdo a la pauta señalada en el punto N° 13.3 “Criterios de Evaluación” de las Bases Administrativas.

Criterios	Ponderación Total Criterio	Subcriterios	Ponderación Subcriterio
a) Económicos	65%	a.1) Oferta Económica	50%
		a.2) Servicio por despacho	15%
b) Técnicos	25%	b.1) Plazo de Entrega	20%
		b.2) Comportamiento contractual anterior	5%
c) Enfoque de Género	5%	c.1) Inclusión de género	5%
d) Administrativo	5%	d.1) Cumplimiento requisitos formales	5%
TOTAL			100%

a) Criterio Económico (65%)

a.1) Evaluación Oferta Económica (50%)

Para evaluar la oferta económica se utilizará el método de la oferta de menor precio, de acuerdo a lo ofertado en el Formato N° 5 para ello se aplicará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta menor}}{\text{Oferta evaluada}} * 100 = \text{puntaje obtenido}$$

Luego;

$$\text{Puntaje obtenido} * 0.50$$

Oferente	Oferta Económica IVA incluido	Puntaje	Ponderación
Importadora y Distribuidora Kuprem SpA.	\$44.506.000	100,00	50,00%

a.2) Servicio por despacho (15%)

Para evaluar este subcriterio se utilizará lo declarado en el Formato N° 6 y se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Incluye despacho en su Oferta	Puntaje
Sí	100
No o no declara.	0

Luego;

$$\text{Puntaje Obtenido} \times 0.15$$

Oferente	Incluye despacho	Puntaje	Ponderación
Importadora y Distribuidora Kuprem SpA.	Si	100,00	15,00%

b) Criterios Técnicos (25%)

b.1) Plazo Entrega (20%)

Para evaluar el plazo de entrega se utilizará el método de la oferta de menor plazo de entrega en días hábiles, de acuerdo a lo ofertado y según la siguiente fórmula.

Oferta Plazo Menor
Oferta Plazo Evaluada

* 100 = Puntaje obtenido

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.20

Oferente	Plazo de entrega	Puntaje	Ponderación
Importadora y Distribuidora Kuprem SpA.	1 día hábil	100,00	20,00%

b.2) Comportamiento Contractual Anterior (5%)

Para la evaluación de este subcriterio, se considerará la inexistencia de anotaciones negativas de los oferentes que se encuentren en la plataforma de Información Chileproveedores (artículo 96 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886), luego se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Descripción	Puntaje
El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal.	100
El oferente presenta anotaciones negativas en el portal o no es posible revisar las anotaciones porque este no cuenta con registro vigente en Chileproveedores al momento de la revisión.	0

Luego;

Puntaje obtenido * 0.05

Oferente	Comportamiento Contractual Anterior	Puntaje	Ponderación
Importadora y Distribuidora Kuprem SpA.	Cuenta con anotaciones	0,00	0,00%

c) Enfoque de Género (5%)

c.1) Inclusión de Género (5%)

Para la evaluación de este subcriterio se considerará si el oferente posee Sello Empresa Mujer, es decir, si es una microempresa liderada por mujer/es o es una persona natural de sexo femenino, la información se verificará en el Registro de Proveedores de Mercado Público, y luego se aplicará la siguiente tabla:

Condición de la empresa	Puntaje
El oferente es una persona natural de sexo femenino	100
El Oferente es una microempresa liderada por una mujer o varias mujeres	100
El oferente no acredita alguna de las condiciones mencionadas en la presente tabla	0

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.05

Nota:

En el caso que el oferente no se encuentre en el Registro de Proveedores deberá adjuntar copia de su cédula de identidad en el caso de oferentes persona natural, y en el caso de empresas lideradas por una o varias mujeres se deberá acompañar un instrumento público (copia de escritura de constitución, certificado de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces con anotaciones al margen) que dé cuenta de los socios actuales de la empresa.

Oferente	Inclusión de Género	Puntaje	Ponderación
Importadora y Distribuidora Kuprem SpA.	No acredita	0,00	0,00%

d) Criterio Administrativo (5%)

d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales (5%).

Para este criterio de evaluación, las ofertas serán evaluadas otorgándoles puntaje (de 100 a 10 ptos.) según la presentación de los antecedentes conforme a las Bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado.

Descripción	Puntaje
Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100
Entrega de 1 antecedente fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	60
Entrega de 2 antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificados.	40
Entrega de 3 o más antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificados.	10

Luego:

Puntaje Obtenido x 0.05

Oferente	Descripción	Puntaje	Ponderación
Importadora y Distribuidora Kuprem SpA.	Entregó dentro del plazo el 100% de los requisitos formales.	100,00	5,00%

6. CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN

Oferente	Criterio Económico		Criterio Técnico		Enfoque de Género	Administrativo	TOTAL
	Oferta Económica	Servicio por despacho	Plazo de Entrega	Comportamiento Contractual Anterior			
Importadora y Distribuidora Kuprem SpA.	50,00%	15,00%	20,00%	0,00%	0,00%	5,00%	90,00%

7. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente y en concordancia a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, esta Comisión Evaluadora sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Pública **“Adquisición de Juguete de Navidad 2023”** ID 2723-80-LE23 al oferente **Importadora y Distribuidora Kuprem SpA.**, RUT 77.889.950-7, con un plazo de entrega de un (1) día hábil, contados desde la aceptación de la Orden de Compra y por un monto total de **\$44.506.000 IVA Incluido**.

Nota:

- 1) Quienes suscriben el presente informe de comisión, declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes de la presente licitación.
- 2) En conformidad a lo establecido en el Artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta propuesta de Adjudicación de Licitación requerirá el acuerdo del Honorable Concejo Municipal, por cuanto involucra un monto superior a las 500 Unidades Tributarias Mensuales.

JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
 DIRECTOR DE DESARROLLO
 COMUNITARIO

FELIPE MEZA CERÓN
 FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS

ALEJANDRO CAÑUTA QUIÑIMIL
 FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

GERONIMO MARTINI GORMAZ
 SECRETARIO MUNICIPAL
 QUIEN ACTUA COMO MINISTRO DE FE